

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 17881** *Resolución de 13 de noviembre de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 996/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 996/2019, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Numeriano Ibáñez Serrano y cincuenta y cuatro más, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, por la cual se inadmite el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra el Acuerdo de 8 de marzo de 2019 y se desestima el recurso de alzada interpuesto por los mismos contra el Acuerdo de 11 de marzo de 2019 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría del Interior, relativo a la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 13 de noviembre de 2019.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.